

<p style="text-align: center;"><i>Capítulo VII</i></p> <p style="text-align: center;"><b>EN EL SACRAMENTO DE LA RECONCILIACIÓN DESAPARECEN NUESTROS PECADOS</b></p> <p><b>1. Con alegría nos preparamos a recibir el perdón.</b></p> <p>Jesús ha dado a sus Sacerdotes, con gran ventaja nuestra, su poder y su deseo de borrar nuestros pecados: "Si Uds. perdonan los pecados de alguien, éstos ya han sido perdonados; y si no los perdonan, ya han quedado sin perdonar" (Jn 20,23). ¿Para qué seguir guardándolos en nuestra alma?</p> <p>Con la Reconciliación alegramos nuestro corazón y el universo entero (Lc 15,7). Por otro lado hemos constatado que no podemos destruir nuestro pecado, sólo diciendo que no es pecado, sino arrepintiéndonos de él, y obteniendo el perdón de nuestro Padre Celestial, que nos espera para volver a abrazarnos (Lc 15, 11-24).</p> <p>Claudio de la C. (+1682) decía de sus pecados: "De todos haré una sola gavilla, que tiraré a los pies de nuestro Salvador, para que sean</p>	<p>348. Conversión Alegre.</p> <p>destruidos por el fuego de su Misericordia; cuanto más grande será su número, y más enormes me parecerán, tanto más yo se los ofreceré para que Ella los destruya, porque lo que pido sería tanto más digno de Ella".</p> <p>San Juan de Avila (+1569): "Más fuerte es Dios que el pecado" y nosotros "mayores bienes tenemos en Cristo que en nosotros males".</p> <p>Jesús a San Jerónimo (+420): "Dame tus pecados: te los pido para borrarlos". Y San Jerónimo dice: "Jamás la enormidad de vuestros delitos os precipite hasta desesperar del perdón".</p> <p>San Luis de Montfort (+1716): "En la Confesión preocúpate mucho más de llegar a la contrición, que de buscar tus pecados" (RS 160). "Si caes, no te desanimes. Di: 'Perdóname, Padre, eso sólo, yo sé hacer" (C 8,33).</p> <p>José Gómez: "Hay dos maneras de perseverar: no caer nunca, y levantarse siempre".</p> <p>San Bernardo (+1153): "Si cometo un gran pecado, me remorderá mi conciencia, pero no perderé la paz, porque me acordaré de las llagas del Señor... No podría hallarse otro medio más claro que estas tus llagas, para comprender, Señor, que Tú eres bueno y misericordioso... Mi único mérito es la misericordia del Señor. No seré pobre en méritos, mientras Él no lo sea en misericordia. Y porque la misericordia del Señor es mucha, muchos son también mis méritos... Señor, tu justicia... es</p>
<p style="text-align: center;">Conversión Alegre. 349.</p> <p>también mía, pues Tú has sido constituido justicia de parte de Dios".</p> <p>Bernanos (+1948): "Si el orgullo en nosotros hubiera muerto del todo, la gracia de las gracias consistiría en amarse a sí mismo, de la misma forma con que amamos a cualquier otro miembro enfermo de Jesucristo".</p> <p>San Roberto Belarmino (+1621): "Una humilde toma de conciencia de nuestras necesidades, frecuentemente a los ojos de Dios es más elocuente que muchas oraciones".</p> <p>Rops: "El pecado más grave es la orgullosa convicción de estar siempre en pecado".</p> <p>Péguy (+ 1914): "Si te arrepientes, quiere decir que tienes amor. Y cuando tengas amor, tú ya serás de Dios".</p> <p>Mauriac (+1970): "El más sucio entre nosotros, se parece al velo de la Verónica" (era muy humilde, pero el rostro de Cristo se imprimió en él).</p> <p>Pouget (+1933): "Nuestras miserias son la tela de las misericordias de Dios".</p> <p>Graf (+1913): "Sólo el que cayó, puede dar a los demás, el edificante espectáculo de volver a levantarse".</p> <p>Beauchéne (+1824): "Ya es ser bueno, querer serlo".</p> <p>Cicerón (+432 a.C.): "Cada hombre yerra, pero ninguno, si no es un estúpido, persevera en el error".</p>	<p>350. Conversión Alegre.</p> <p>Dumas padre (+ 1870) nos hace comprender porqué Cristo nos quiere tanto: "Más un hijo ha costado lágrimas a los ojos de su madre, y más precioso se vuelve para su corazón". Es lo que ya había observado Aristóteles (+322 a.C.): "Se ama más lo que se consiguió con mayor dificultad".</p> <p>Huvelin (1838-1910), confesor de Foucauld: "No puedo mirar a una persona, sin desear darle la Absolución".</p> <p>Ovidio (+16): "Aunque las fuerzas nos abandonen, la buena voluntad debe ser alabada".</p> <p>Jesús hace lo que nos mandó hacer a nosotros: "Pedro fue y preguntó a Jesús: 'Señor, ¿cuántas veces si mi hermano me hace algún mal, tengo que perdonarlo? ¿Hasta siete veces?' Jesús le contestó: 'No te digo que hasta siete veces, sino hasta setenta veces siete" (Mt 18, 21-22).</p> <p>Claudiel (+1955): "Dios es un suscriptor de tus enfermedades para curarlas".</p> <p>San Juan Crisóstomo (+ 407): "Lo que (Jesús) nos pide es sólo el olvido del pecado pasado, y los buenos propósitos para el futuro". Y Van der Meersch (+1951) explica: "Muchos se desesperan cada vez más al sentirse incorregibles. Cada vez más muchos se cansan de luchar contra lo imposible. Es a todos nosotros -porque todos en el fondo tenemos monstruos a veces desconocidos, pero que no hacen más que dormir, y cuando una mañana se despiertan, nos asustan como la más</p>

Conversión Alegre. 351.

vergonzosa revelación de nosotros mismos- es a nosotros que Sta. Teresa dice: 'No llores. No te desesperes. Yo he escrito para ti: también desanimarse es orgullo. Esfuérzate. Lucha también contra lo imposible. ¿Te quedas vencido? Poco importa. Dios no pide sino tu esfuerzo...¿Caes? ¿Vuelves a caer? ¿Caes una vez más? ¿Has luchado? ¿Has atrasado por un instante tu derrota? Este atraso, este esfuerzo es tu especial victoria".

Pío XII (+1958): "En tus luchas necesitas un testigo que te aplauda, que te aliente, que te ayude" (es el Padre espiritual).

Carlos Marx (+1883): "Es sabido que la fuerza de la confesión es liberadora" (Die rheinische Zeitung, 1842).

Goethe (+ 1832), protestante: "En los tiempos pasados, si alguien tenía un peso en la conciencia, había quien se lo quitaba; mientras hoy una conciencia oprimida, debe llevar su peso sin poder recobrar la paz: nunca hubieran debido quitarles a los hombres la Confesión".

Jokai (+1904), protestante, admite: "La religión católica tiene una institución tan sublime, tan consoladora, que podría conquistarse todo el mundo, dondequiera que haya hombres, que sufren por algo más, que por el golpe y la mordedura: es la Confesión".

San Efrén (+375): "¿Tienen Uds. Vergüenza de confesar sus pecados? ¡Tengan vergüenza de

352. Conversión Alegre.

cometerlos!"

Leibniz, filósofo protestante (+1718): "La Confesión es la cosa más interesante, consoladora, y amable, que posee la Iglesia Católica".

Chesterton (+1936): "Lo que me movió a hacerme católico fue lo siguiente: la posibilidad de confesarme y quedar así libre de cuánto hasta entonces había estado atormentando a mi conciencia".

San Agustín (+430): "Cuando el hombre descubre sus faltas, Dios las cubre; cuando las esconde, Dios las descubre; cuando las reconoce, Dios las olvida".

Fuller (+1661): "El que cae en el pecado, es un hombre; el que se arrepiente de él, es un santo; el que se jacte de él, es un diablo".

Logau (+1695): "Es humano cometer pecados, diabólico persistir en ellos, cristiano odiarlos, divino abandonarlos".

San Agustín (+430): "En el Juicio Dios cubrirá lo que Uds. descubran al Confesor, y descubrirá lo que Uds. cubran". "Nadie diga: 'Yo me arrepiento, en secreto delante de Dios'. Hay que confesarse al Sacerdote". "Una misma bondad divina ha preservado a éste y ha perdonado a aquel. Porque no existe una culpa cometida por un hombre, que no pueda ser cometida por cualquier otro hombre". "Aquel Dios que prometió el perdón al que se arrepiente, no ha prometido el día de mañana al que

Conversión Alegre. 353.

finge no oír su voz".

En la medida en que una persona por haber cometido una mala acción, merece la cárcel (hecha para los que están sanos síquicamente pero no moralmente) y no el manicomio (hecho sólo para los que están enfermos síquicamente), con ella no tiene nada que ver el siquiátra (que se interesa de los enfermos síquicos), sino el Sacerdote (que se interesa de los enfermos morales), para perdonarla en nombre de Dios y de la Iglesia (que abarca toda la humanidad, en cierto sentido). Pero por lo general el siquiátra y el Sacerdote deben colaborar, porque en cada hombre las enfermedades síquicas y morales están entreveradas.

Así es que cuando tengamos algún pecado mortal, para recobrar nuestra amistad con Dios en seguida lo borramos con un acto de contrición (por ejemplo como en la pág. 7) y en la primera oportunidad nos confesamos, sobre todo si queremos comulgar. Mientras que nunca hay obligación de confesar los pecados veniales, y el que los tiene basta que se reconcilie cada año, aunque se aconseja hacerlo cada mes.

Para prepararnos mejor a la Reconciliación, volvemos a leer los 10 Mandamientos, los 5 Preceptos (pág. 4), y las explicaciones del Catecismo (págs. 7 - 14).

Del Nuevo Testamento leemos con mucha consolación los ejemplos de la oveja perdida y del hijo pródigo (Lc 15), en que Cristo nos convence

354. Conversión Alegre.

de que su preocupación por salvarnos del pecado no tiene límites, así como lo demostró con la Magdalena (Lc 7,37), con el buen ladrón (Lc 23,-43) y con la adúltera (Jn 8,11). También aplicamos a nuestra vida de pecadores, la historia de Naamán, que recobró la salud en el Jordán (2 Re 5, 14), por obedecer al Profeta Eliseo.

Sto. Cura de Ars (+1859): "Has crucificado a Jesucristo, has perdido tu alma: pero cuando vas a confesarte, debes saber lo que vas a hacer: vas a desclavar a Nuestro Señor".

Biblia: "Si decimos que no tenemos pecado, nos engañamos a nosotros mismos y somos falsos" (1Jn 1,8). "El que oculta sus faltas no prosperará, el que las confiesa y se aparta de ellas alcanzará el perdón" (Prov 28,13). Porque "si nuestro corazón nos acusa de algo, Dios es más grande que nuestro corazón" (1 Jn 3,20). "Dios es el que fue resucitado y está a la derecha de Dios, rogando por nosotros" (Rom 8, 33-34).

San Agustín (+ 430) desde su tierra africana se fue de profesor a Milán, y rechazó el cristianismo de su mamá Sta. Mónica, cometiendo muchos pecados impuros, hasta tener un hijo ilegítimo (Teodato). Pero volviendo al cristianismo, escribió a San Ambrosio, Obispo de Milán: "Acuérdate, Ambrosio, que Jesús crucificado no ha sufrido menos para ayudarte a ti a conservar tu virginidad, de como ha sufrido para devolverme la virginidad a mí". Así comprendemos que la

<p style="text-align: center;">Conversión Alegre. 355.</p> <p>virginidad se pierde con cualquier voluntario pecado impuro, y no es algo físico, ni se refiere sólo a las mujeres. Además nunca es irreparable, porque con el perdón de Cristo se recobra perfectamente.</p> <p>San Agustín (PL 32,616) nos dice: "Yo no me atrevería a llamar adúltera a aquella mujer del Evangelio (Jn 8,11) después que ha oído de labios del Señor: 'Tampoco yo te condeno', así nos hace comprender que con el perdón de Cristo también nuestros más crueles pecados desaparecen completamente: nos volvemos inocentes como si nunca los hubiéramos cometido; y seguir preocupándonos y teniendo vergüenza de esos pecados perdonados, sería como poner en duda y despreciar el poder y la bondad de Jesús, que ha derramado toda su sangre divina, sólo para borrar nuestros pecados, que Él tenía todos presentes.</p> <p>En el Sacramento de la Reconciliación el Penitente debe decir todos los pecados mortales de los que se acuerde. Los veniales puede decirlos, pero, aunque se acuerde, no está obligado. Los pecados mortales olvidados quedan todos perdonados en la Reconciliación, pero en la siguiente Reconciliación se deben decir al Sacerdote.</p> <p><b>Una persona comete un pecado mortal, cuando con pleno conocimiento y deliberada voluntad, no hace algo que bajo grave obligación debería hacer</b> (por ejemplo, por flojera no toma parte en la Misa Dominical); o bien hace algo</p>	<p style="text-align: center;">356. Conversión Alegre.</p> <p>que está gravemente prohibido (por ejemplo, robar por un valor que corresponde al salario de un día; cometer actos impuros; emborracharse).</p> <p>Si los tres elementos (conocimiento, voluntad, acción) están presentes, pero aunque sea uno sólo de ellos no estuviera en esa forma completa, entonces el pecado ya no sería mortal (=grave), sino venial (=pequeño), y con tal que uno se arrepienta de él interiormente y de forma general, queda borrado sin necesidad de confesarse.</p> <p>Mientras que, si uno de los tres elementos estuviera del todo ausente, entonces no habría ni pecado venial. Por ejemplo, falta el conocimiento (aunque estén presentes la voluntad y la acción), y por consiguiente no hay ningún pecado, si un cazador en un bosque aislado mata a un hombre pensando disparar a un puma; igualmente falta la voluntad (aunque estén presentes el conocimiento y la acción), y por consiguiente no es ni pecado venial, si un chofer ve a pocos metros a un hombre, y lo atropella matándolo, porque los frenos de su carro se malograron en ese instante, y no logra frenar; finalmente falta la acción mala (aunque estén presentes el conocimiento y la voluntad), y por eso no hay tampoco ningún pecado, si uno reconoce a un hombre inocente y espontáneamente lo mata, porque encontrándose en una guerra justa, él sabe que matar al enemigo no es una acción mala, sino que puede ser un deber. En cuanto a la acción, no es necesaria en sí misma, sino que bas-</p>
<p style="text-align: center;">Examen de Conciencia. 357.</p> <p>ta que se encuentre como mala intención del que quiera hacerla: por lo cual si en un bosque uno piensa reconocer a un hombre y lo mata injustamente, hace pecado, aunque después se dé cuenta de que se trataba no de un hombre, sino de un puma; Jesús aplica este principio al deseo de cometer adulterio (Mt 5,28). Nótese también que no es suficiente estar convencido de que se está haciendo un pecado, para que de veras el pecado exista, sino que hace falta querer espontáneamente hacerlo: por ejemplo no hace ni pecado venial (aunque él crea que está haciendo un pecado mortal), el que quiere sinceramente ir a Misa el Domingo, pero no lo logra, porque está en la cárcel (es que falta el segundo elemento: la mala voluntad).</p> <p><b>2. Examinamos nuestra conciencia con el siguiente formulario promulgado por Pablo VI el 2-12-1973.</b></p> <p>1. ¿Voy al Sacramento de la Penitencia con sincero deseo de purificación, renovación de la vida o amistad más profunda con Dios, o, por el contrario, lo considero como una carga que se ha de recibir muy raras veces?</p> <p>2. ¿Me olvidé o callé a propósito en las pasadas confesiones algún pecado grave?</p> <p>3. ¿Cumplí la penitencia que me fue impuesta? ¿Reparé las injusticias que acaso cometí?</p>	<p style="text-align: center;">358. Examen de Conciencia.</p> <p>¿Me esforcé en llevar a la práctica los propósitos de enmendar mi vida según el Evangelio?</p> <p>A la luz de la Palabra de Dios, cada uno debe examinar su vida.</p> <p>I. Dice el Señor: "Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón" (Mt 22,37).</p> <p>1. ¿Se dirige mi corazón a Dios de modo que de verdad le ame sobre todas las cosas en la ejecución firme de sus preceptos, como un hijo a su padre, o, por el contrario, soy solícito de las cosas temporales? ¿Tengo recta intención al obrar?</p> <p>2. ¿Es firme mi fe en Dios, que nos ha hablado por su Hijo? ¿Me he adherido firmemente a la doctrina de la Iglesia? ¿He procurado una instrucción cristiana, oyendo la palabra de Dios, participando en la catequesis, evitando lo perjudicial para la fe? ¿He profesado siempre con valentía y sin temor la fe en Dios y su Iglesia? ¿Me he mostrado con gusto cristiano en la vida pública y privada?</p> <p>3. ¿He rezado por la noche y por la mañana? ¿Mi oración es verdadera conversación mental y de corazón con Dios o sólo un rito externo? ¿He ofrecido a Dios los trabajos, las alegrías y los dolores? ¿Recurro a Él en las tentaciones?</p> <p>4. ¿Reverencio y amo el nombre de Dios, o le he ofendido con la blasfemia, juramento falso o tomando su nombre en vano? ¿He sido irreverente para con la bienaventurada Virgen María y los Santos?</p>

Examen de Conciencia. 359.

5. ¿Santifico el día del Señor y las fiestas de la Iglesia participando en las reuniones litúrgicas, especialmente en la Misa, con diligencia, piedad y atención? ¿He cumplido los preceptos de la Confesión anual y de la Comunión pascual?

6. ¿Tengo quizá otros dioses, a saber: las cosas de las cuales soy más solícito o en las que confío más que en Dios, como las riquezas, las supersticiones, el espiritismo y otras artes de necia magia?

II. Dice el Señor: "Amaos mutuamente como yo os he amado" (Jn 15,12).

1. ¿Tengo verdadero amor a mi prójimo, o abuso de mis hermanos empleándolos para mis fines o haciéndoles lo que no quiero que otros me hagan? ¿Los escandalicé gravemente con palabras y acciones malas?

2. Examínate de si contribuiste en tu familia, a través de la paciencia y un verdadero amor al bien y al gozo de los demás, o como hijos obedientes para con sus padres, honrándolos y prestándoles ayuda en sus necesidades espirituales y materiales, o como padres solícitos, en la educación cristiana de sus hijos y ayudándolos con el buen ejemplo y la autoridad paterna; o como cónyuges, mutuamente fieles en su corazón y en su trato con los demás.

3. ¿Reparto mis bienes con los que son para mí más pobres? ¿En lo que de mí depende, defiendo a los oprimidos, ayudo a los desgraciados,

360. Examen de Conciencia.

socorro a los pobres, o desprecié a mi prójimo, sobre todo a los pobres, a los débiles, a los ancianos, a los forasteros o a hombres de otra raza?

4. ¿Es mi vida testimonio de la misión que recibí en la Confirmación? ¿He participado en las obras de apostolado y de caridad de la Iglesia, en la vida de la Parroquia? ¿He ayudado a la Iglesia y al mundo en sus necesidades y he rezado por ellos; por ejemplo, por la unidad de la Iglesia, por la evangelización de los pueblos, por conservar la paz y la justicia, etc.?

5. ¿Cuido del bien y de la prosperidad de la comunidad humana en que vivo, o estoy preocupado sólo de mi mismo? ¿Participo, en la medida de mis fuerzas, en promover la justicia, la honestidad de las costumbres, la concordia y la caridad en la ciudad humana? ¿He cumplido mis deberes cívicos, he pagado las contribuciones?

6. ¿Soy justo en mi trabajo u oficio, laborioso, honrado, prestando por amor mi servicio a la sociedad? ¿Di a los obreros y a los que me sirven su justa paga? ¿Cumplí las promesas y los contratos?

7. ¿He prestado obediencia y la reverencia debida a las legítimas autoridades?

8. Si tengo algún cargo o ejerzo autoridad, ¿uso de ello para mi provecho o para el bien de los demás con espíritu de servicio?

9. ¿He cuidado la verdad y fidelidad, o hice

Examen de Conciencia. 361.

mal a los demás con palabras falsas, calumnias, detracciones, juicios temerarios o violaciones de secretos?

10. ¿He violado la vida, la integridad física, la fama o el honor, los bienes de los demás? ¿Les hice algún daño? ¿Aconsejé el aborto o lo procuré? ¿He odiado al prójimo? ¿Me he apartado de él con altercados, enemistad, contumelias o ira? ¿Olvidé culpablemente dar testimonio de la inocencia del prójimo?

11. ¿He robado cosas ajenas, las he deseado injusta y desordenadamente o les he producido daños? ¿He procurado la restitución de lo ajeno y la reparación del daño?

12. Si he sido injuriado, ¿estuve dispuesto a conceder la paz por amor a Cristo y el perdón, o conservo odio y deseo de venganza?

III. Cristo el Señor, dice: "Sed perfectos como el Padre"(Mt 5,48).

1. ¿Cuál es la dirección fundamental de mi vida? ¿Me anima la esperanza de la vida eterna? ¿He procurado el avance de mi vida espiritual por medio de la oración, la lectura y meditación con la palabra de Dios, la participación de los sacramentos y la mortificación? ¿Estoy preparado para desarraigat mis vicios, mis inclinaciones y mis pasiones malas, como la envidia, el placer de la comida y de la bebida? ¿Movido por la soberbia y la jactancia me he exaltado delante de Dios y he despreciado a los demás juzgándome superior a

362. Examen de Conciencia.

ellos? ¿Impuse a los demás mi sola voluntad, olvidando su libertad y sus derechos?

2. ¿Qué uso hice del tiempo, de las fuerzas, de los dones que recibí de Dios como "los talentos" del Evangelio? ¿Utilizo todas estas cosas para hacerme aún más perfecto? ¿Fui ocioso y perezoso?

3. ¿He sufrido con paciencia los dolores y las contrariedades de la vida? ¿Cómo he soportado la mortificación en mi cuerpo para perfeccionar "lo que falta a la Pasión de Cristo"? ¿He observado la ley de ayuno y abstinencia?

4. ¿Guardé mis sentidos y todo mi cuerpo en pureza y castidad como templo del Espíritu Santo, llamado a la Resurrección y a la Gloria y como signo de amor que Dios, fiel, tiene por los hombres, el cual resplandece plenamente en el sacramento del Matrimonio? ¿He manchado mi carne con la fornicación, impurezas, palabras y pensamientos indignos, malos deseos o acciones? ¿Me dejé llevar por la voluptuosidad? ¿Frecuenté lecturas, conversaciones, espectáculos y diversiones contrarias a la honestidad cristiana y humana? ¿Incenté a los demás a pecar con mi indecencia? ¿Observé la ley moral en el uso del Matrimonio?

5. ¿Obré por temor o con hipocresía contra mi conciencia?

6. ¿Traté de obrar en la verdadera libertad de los hijos de Dios, según la ley del Espíritu, o soy

<p style="text-align: center;">Reconciliación. 363.</p> <p>siervo de las pasiones?</p> <p><b>3. El Sacerdote nos reconcilia con Dios y con nuestro prójimo.</b> (Rito promulgado el 2-12-1973).</p> <p>S. Saluda al Penitente. Penitente: <b>En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amén.</b></p> <p>S. Dios que ha iluminado nuestros corazones, te conceda un verdadero conocimiento de tus pecados y de su misericordia. Penitente: <b>Amén.</b></p> <p>S. La prueba de que Dios nos ama es que Cristo, siendo nosotros todavía pecadores, murió por nosotros. ¡Con cuanta más razón, pues, justificados ahora por su sangre, seremos por él salvos de la cólera! (Obien:) "Habrá más alegría en el Cielo por un solo pecador que cambia su corazón y su vida que por noventa y nueve justos que no tienen necesidad de convertirse" (Lc 15,7).</p> <p>Penitente: Dice todos sus pecados mortales que recuerda, y Dios perdona también los olvidados. Los veniales, aunque se acuerde, no está obligado a decirlos, y si está arrepentido, quedan perdonados igualmente.</p> <p>S. Si es necesario, ayuda al penitente a que realice una confesión íntegra, le sugiere consejos apropiados y le exhorta a la contrición</p>	<p>364. Reconciliación.</p> <p>de sus culpas. Después le propone la obra de la penitencia, que el penitente acepta cumplir para satisfacer por el pecado y para enmendar su vida.</p> <p>Penitente: <b>Dios Padre lleno de clemencia, como el hijo pródigo, que marchó hacia tu encuentro, te digo: "He pecado contra Ti, ya no merezco llamarme hijo tuyo".</b> <b>Cristo Jesús, Salvador del mundo, como el ladrón al que abriste las puertas del paraíso, te ruego: "Acuérdate de mí, Señor, en tu reino".</b> <b>Espíritu Santo, fuente de amor, confiadamente te invoco: "Purifícame, y haz que camine como hijo de la luz".</b></p> <p>S. Extendiendo las manos sobre la cabeza del penitente, perdona: Dios, Padre misericordioso, que reconcilió consigo al mundo, por la muerte y la resurrección de su Hijo, y derramó el Espíritu Santo, para la remisión de los pecados, te conceda por ministerio de la Iglesia, el perdón y la paz. <b>Y yo te absuelvo de tus pecados en el nombre del Padre y del Hijo + y del Espíritu Santo.</b></p> <p>Penitente: <b>Amén.</b></p> <p>S. Dad gracias al Señor, porque es bueno. Penitente: <b>Porque es eterna su misericordia.</b></p> <p>S. El Señor ha perdonado tus pecados. Vete en paz. Si antes o después de la Reconciliación el Sacerdote nos saluda diciendo: "Ave, María purísima", completamos la invocación diciendo: "Sin pe-</p>
<p style="text-align: center;">Reconciliación. 365.</p> <p>cado, concebida".</p> <p><b>4. Reconciliación de varios penitentes con confesión y absolución individuales.</b></p> <p><b>P. Canto.</b></p> <p>S. La gracia, la misericordia y la paz, de Dios Padre y de Jesucristo, nuestro Salvador, esté con todos vosotros.</p> <p><b>P. Y con tu espíritu.</b></p> <p>S. Explica la importancia de la celebración, y concluye: Oremos, hermanos, para que Dios, que nos llama a la conversión, nos conceda la gracia de una verdadera y fructuosa penitencia. Todos oramos en silencio. Escucha, Señor, nuestras súplicas humildes y perdona los pecados de quienes nos confesamos culpables, para que así podamos recibir tu perdón y tu paz. Por Jesucristo nuestro Señor.</p> <p><b>P. Amén.</b></p> <p>S. Puede leer: Deut 5, 1-3. 6-7. 11-12. 16-21a; 6,4-6. Bar 1, 15-22. Ef 5,1-14. Por lo menos lee un trozo del Evangelio: Lectura del santo Evangelio según San Mateo (22,34-40): En aquel tiempo, los fariseos vieron como Jesús había dejado callados a los saduceos y convinieron en un plan. Uno de ellos, un maestro de la Ley, trató de ponerlo a prueba con esta pregunta: "Maestro, ¿cuál es el mandamiento más importante de la Ley?" Jesús le</p>	<p>366. Reconciliación.</p> <p>respondió: "Amarás al Señor tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma y con toda tu mente. Este es el primero y el más importante de los mandamientos. El segundo es semejante a éste: "Amarás a tu prójimo como a ti mismo". Estos dos mandamientos resumen la Ley y los Profetas". Palabra del Señor.</p> <p><b>P. Gloria a ti, Señor Jesús.</b></p> <p>S. Homilía.</p> <p><b>P. En silencio se hace el examen de conciencia (pág. 357). Después nos arrodillamos o nos inclinamos, y seguimos:</b></p> <p>S. Hermanos confesad vuestros pecados y orad unos por otros, para que os salvéis.</p> <p><b>P. Yo confieso... (pág. 29). Después nos ponemos de pie.</b></p> <p>S. Pidamos humildemente a Cristo, nuestro salvador y abogado ante el Padre, que perdone nuestros pecados y nos limpie de toda iniquidad.</p> <p>S. Tú, que has sido enviado a anunciar la salvación a los pobres y a sanar los corazones afligidos.</p> <p><b>P. Ten compasión de este pecador.</b></p> <p>S. Tú, que viniste a llamar no a los justos, sino a los pecadores.</p> <p><b>P. Ten compasión de este pecador.</b></p> <p>S. Tú, que perdonaste mucho a quien amó mucho.</p> <p><b>P. Ten compasión de este pecador.</b></p> <p>S. Tú que no rehusaste convivir entre publicanos y pecadores.</p> <p><b>P. Ten compasión de este pecador.</b></p> <p>S. Tú que pusiste sobre tus hombros la oveja perdida</p>

Reconciliación. 367.

- y la llevaste al redil.
- P. Ten compasión de este pecador.**
- S. Tú que no condenaste a la mujer adúltera, sino que le concediste ir en paz.
- P. Ten compasión de este pecador.**
- S. Tú que llamaste a la conversión y a una nueva vida a Zaqueo, el publicano.
- P. Ten compasión de este pecador.**
- S. Tú que prometiste el paraíso al ladrón arrepentido.
- P. Ten compasión de este pecador.**
- S. Tú que estás sentado a la derecha del Padre, para interceder por nosotros.
- P. Ten compasión de este pecador.**
- S. Ahora, como el mismo Cristo nos mandó, oremos todos juntos al Padre, para que, perdonándonos las ofensas unos a otros, nos perdone él nuestros pecados.
- P. Padre nuestro...** (pág. 3).
- S. Oh Dios, que has dispuesto los auxilios que necesita nuestra debilidad, concédenos recibir con alegría y mantener con una vida Santa los frutos de tu perdón. Por Jesucristo nuestro Señor.
- P. Amén.**
- Uno tras otro los penitentes confiesan sus pecados al Sacerdote, quien les asigna la obra de penitencia, y los absuelve a cada uno teniendo las manos extendidas sobre su cabeza y diciendo:
- S. Dios Padre misericordioso, que reconcilió consigo al mundo, por la muerte y la resurrección de su Hi-

368. Reconciliación.

- jo, y derramó el Espíritu Santo para la remisión de los pecados, te conceda, por el ministerio de la Iglesia, el perdón y la paz. **Y yo te absuelvo de tus pecados en el nombre del Padre, y del Hijo + y del Espíritu Santo.**
- Penitente: **Amén.**
- S. Terminadas las confesiones individuales, el Sacerdote invita a la acción de gracias y exhorta a las buenas obras.
- P. Canto** (por ejemplo: "Yo canto al Señor", pág. 918).
- S. Padre Santo, tú nos has renovado a imagen de tu Hijo; concédenos tu misericordia, para que seamos testigos de tu amor en el mundo. Por Jesucristo nuestro Señor.
- P. Amén.**
- S. El Señor dirija vuestros corazones en la caridad de Dios y en la espera de Cristo.
- P. Amén.**
- S. Para que podáis caminar con una vida nueva y agradecer a Dios en todas las cosas.
- P. Amén.**
- S. Y que os bendiga Dios todopoderoso, Padre, Hijo+ y Espíritu Santo.
- P. Amén.**
- S. El Señor ha perdonado vuestros pecados. Podéis ir en paz.
- P. Demos gracias a Dios.**

Reconciliación. 369.

- 5. Reconciliación de varios penitentes con confesión y o absolución general.**
- Todo se hace como en el artículo anterior, pero después de la homilía el Sacerdote amonesta a los fieles que deseen recibir la Absolución General para que se preparen convenientemente por el arrepentimiento de cada uno de sus pecados, con el propósito de evitarlos en el futuro, de reparar los daños, y de confesar individualmente, en la siguiente confesión particular (cada año debe haber por lo menos una), los pecados graves que ahora no pueden confesar. Además asigna una obra de penitencia para todos, a la que cada penitente puede añadir algo; después dice:
- S. Quienes desean recibir la absolución sacramental, pónganse de rodillas y reciten la fórmula de la confesión general: "Yo confieso..." (pág. 28).
- Después del "Padre nuestro" el Sacerdote da la Absolución General con las manos extendidas sobre los penitentes:
- S. Dios Padre, que no se complace en la muerte del pecador, sino en que se convierta y viva, que nos amó primero y mandó su Hijo al mundo para que el mundo se salve por él, os muestre su misericordia y os conceda la paz.
- P. Amén.**
- S. Nuestro Señor Jesucristo, que fue entregado por nuestros pecados y resucitado para nuestra justificación, que infundió el Espíritu Santo en sus

370. Reconciliación.

- Apóstoles para que recibieran el poder de perdonar los pecados, os libre, por mi ministerio, de todo mal y os llene de su Espíritu Santo.
- P. Amén.**
- S. El Espíritu consolador, que se nos dio para el perdón de los pecados, purifique vuestros corazones y los llene de su claridad, para que proclaméis las hazañas del que os llamó a salir de la tiniebla y a entrar en su luz maravillosa.
- P. Amén.**
- S. Y yo os absuelvo de vuestros pecados en el nombre del Padre y del Hijo+ y del Espíritu Santo.**
- P. Amén.**
- Después se sigue como en el artículo anterior, pero omitiendo la última oración ("Padre Santo...").